INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O ACTA DE PAGO N° 02	
1. Aspectos Generales del Contrato	
N° CONTRATO	**CONTRATO ELECTRÓNICO DE OBRA CD-391-2025**
NOMBRE DEL CONTRATANTE	Administración Municipal de Chinchiná, Representada Legalmente por el Dr. CARLOS ALBERTO RIVEROS LOPEZ.
NOMBRE DEL CONTRATISTA	**CONCRESCOR SAS NIT: 900.932.882-3 _ R.L JUAN MANUEL CORREA CORREA CC. 4.415.921 DE CHINCHINÁ - CDS**
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	27/06/2025
OBJETO	**"REMOCIÓN DE DERRUMBE, PERFILADO DE TALUDES, RETIRO DE MATERIAL, CAPA VEGETAL, ESCOMBROS Y DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE REQUIERAN PRODUCTO DEL DESLIZAMIENTO OCURRIDO EN EL SECTOR DEL BARRIO SAN CARLOS 1 Y BARRIOS ALEDAÑOS EL DÍA 2 DE JUNIO DE 2025"**
VALOR DEL CONTRATO	El valor del Contrato es por la suma de **CIENTO DIECIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($118.400.000),** incluidos todos los costos directos e indirectos, impuestos, tasas, contribuciones y descuentos que acarree la ejecución contractual, con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal Nro. 61129 del Veinticuatro (24) de junio de 2025 y RP 71633 del Veintisiete (27) de junio del 2025.
ADICIÓN	**$ 59.200.000** (SOPORTADO MEDIANTE CDP 61649 DEL 15 DE SEPTIEMBRE Y RP 72475 DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2025)
VALOT TOTAL	$ 177.600.000
PRORROGA	N/A
FECHA DE INICIO	11 DE MARZO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	31 DE DICIEMBRE DE 2025
NOMBRE DEL SUPERVISOR	JORGE JOAM CASTAÑEDA DUQUE JEFE OFICINA DE INFRAESTRUCTURA

2. Verificación de Obligaciones		
Descripción de las obligaciones específicas del contratista	**Actividades realizadas para el cumplimiento de las obligaciones**	**Descripción del Cumplimiento**
1) Dar cumplimiento al objeto y alcance del contrato de acuerdo con lo establecido a la urgencia manifiesta el cuales forman parte esencial del contrato; fuente de derechos y obligaciones de las partes y elemento fundamental para su interpretación e integración, puesto que contienen la voluntad de la administración a la que se somete el contratista durante la vigencia del contrato	A la fecha el contratista ha dado cumplimiento al objeto del contrato, de acuerdo a las recomendaciones dadas por profesionales de Corpocaldas y el geotecnista asignado, durante las visitas realizadas al sitio del derrumbe y en los documentos enviados.	EN EJECUCIÓN
2)Adelantar todas las gestiones necesarias ante las autoridades respectivas para la obtención de los permisos requeridos en la ejecución del contralto, diferentes a los previamente obtenidos por El Municipio, tales como: ingreso del personal, horarios de trabajo o cualquier intervención del espacio público (cuando aplique), entre otros	El contratista ha tramitado los permisos requeridos para la ejecución del contrato, tales como: ingreso del personal, horarios de trabajo o cualquier intervención del espacio público. Gestionó los debidos permisos para trabajos y ejecución del contrato. Realizó el respectivo retiro de tierra y escombros, y su correcta disposición en los botaderos autorizados.	EN EJECUCIÓN

3) Cumplir por su cuenta y riesgo las normas vigentes sobre seguridad industrial para la ejecución del contrato, en especial las relacionadas con: • Elementos de seguridad industrial necesarios para la totalidad de personal que interviene en las actividades del contrato. • Manipulación de equipos, herramientas, combustibles, y todos los elementos que se utilicen para el cumplimiento del objeto contractual.	A la fecha el contratista ha cumplido con las normas vigentes sobre seguridad industrial para la ejecución del contrato, en especial las relacionadas con elementos de seguridad industrial, manipulación de equipos, herramientas, combustibles, etc. Esto se puede evidenciar en el informe de obra No. 02 presentado por el contratista	EN EJECUCIÓN
4. Ejecutar el contrato con todos los equipos, maquinaria, herramientas, materiales y los demás elementos necesarios.	El contratista ha cumplido con la maquinaria y equipos requeridos por el contrato según se le ha solicitado y de acuerdo a las necesidades del mismo.	EN EJECUCIÓN
5. Garantizar la buena calidad del servicio para el cumplimiento del objeto del contrato, acorde a la normatividad nacional vigente.	El contratista ha cumplido con el objeto del contrato, según la normatividad vigente.	EN EJECUCIÓN
6. Remplazar, por su cuenta y riesgo, en el término indicado por el Supervisor o el Municipio, toda actividad ejecutada que resulte defectuosa según el análisis de calidad, o que no cumpla las normas de calidad requeridas para el servicio, ya sea por causa de los insumos o de la mano de obra.	A la fecha el contratista no ha realizado actividades que resulten defectuosas o necesiten hacer corrección alguna, lo anterior de acuerdo a las normas aplicables para la remoción de derrumbes	EN EJECUCIÓN
7. cumplir con el objeto del contrato y cada una de las actividades descritas para el desarrollo del mismo.	A la fecha el contratista ha cumplido con el objeto del contrato, así como sus actividades, esto se puede verificar en el acta de obra No. 02	EN EJECUCIÓN
8. Atender las solicitudes presentadas por el supervisor del contrato	Cada solicitud, requisición o requerimiento realizado al contratista fue atendido en debida forma.	EN EJECUCIÓN
9. Respetar y poner en práctica las normas de tipo ambiental, sanitarias, forestales, ecológicas e industriales necesarias para el desarrollo de este tipo de servicios.	El contratista ha puesto en práctica las normas de tipo ambiental, sanitarias, forestales, ecológicas e industriales necesarias para la ejecución del contrato, esto se puede evidenciar en el informe de obra No. 02 presentado.	EN EJECUCIÓN
10. Cumplir con las normas vigentes y contar si se requiere, con los permisos de las autoridades competentes para la extracción y/o disposición de material común.	El contratista ha tramitado los permisos necesarios con las autoridades competentes para la extracción y/o disposición de material común en los sitios aprobados para ello.	EN EJECUCIÓN
11. Realizar las señalizaciones de los lugares y maniobras peligrosas.	El contratista ha utilizado la señalización necesaria y requerida en cada sitio de trabajo en el que ha realizado labores	EN EJECUCIÓN
12. Cumplir con las normas de seguridad y señalización preventivas.	El contratista ha cumplido con las normas de seguridad y señalización preventivas.	EN EJECUCIÓN
13. En caso de ser necesaria la incorporación, modificación, supresión o aclaración de algunos de los ítems del presupuesto oficial u otro aspecto del contrato, el contratista deberá presentar al supervisor un informe que incluya el análisis detallado de ello, en todo caso se requerirá de la aprobación del Alcalde Municipal y la suscripción del respectivo documento por ambas partes del contrato en el que conste de manera	El contratista presentó al supervisor el informe de obra No. 02, con la sustentación de cada actividad realizada.	EN EJECUCIÓN

especifica tal situación.		
14) Corregir los ajustes necesarios que se puedan presentar y determinar los mecanismo y procedimientos pertinentes para prever o solucionar rápida y' eficazmente las diferencias que llegaran a surgir durante la ejecución del contrate, buscando en todo caso mantener al equilibrio económico entre las partes.	Hasta el informe de obra No. 02, no se han presentado diferencias entre las partes que ameriten la búsqueda de soluciones para el correcto desarrollo del contrato	EN EJECUCIÓN
15. Cumplir la ejecución del contrato dentro de los parámetros de costo, tiempo y calidad que se pactó	El contratista ha cumplido con la ejecución del contrato dentro de los parámetros de costo, tiempo y calidad pactadas.	EN EJECUCIÓN
16. Informar por escrito la ocurrencia de situaciones constitutiva s de fuerza mayor o caso fortuito al supervisor, recomendando las acciones que se deben tomar para conjurar el problema, siempre que afecten o puedan afectar la adecuada ejecución del contrato.	Todas las situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que se han presentado han sido debidamente informadas al supervisor y se encuentran consignadas el informe de obra No. 02	EN EJECUCIÓN
17. Elaborar, bajo su responsabilidad, las actas de ejecucióncontractual, verificando que la información financiera acumulada, las modificaciones a las cantidades aceptadas para el pago, el valor del servicio ejecutado y la información adicional estén correctas, para lo cual anexará un balance general de lo ejecutado hasta el momento.	El acta de obra fue realizada conjuntamente, verificando que las cantidades de obra, la información financiera acumulada, las modificaciones a las cantidades aceptadas para el pago, el valor del servicio ejecutado y en general, toda la información esté correcta.	EN EJECUCIÓN
18. Elaborar planes de contingencia para atender eventos o imprevistos que puedan afectar la seguridad, calidad, costo o plazo del contrato de manera que se eviten o mitiguen las implicaciones de tales eventos.	Todos los planes de contingencia para atender eventos o imprevistos que puedan afectar la seguridad, calidad, costo o plazo del contrato han sido elaborados y aplicados correctamente.	EN EJECUCIÓN
19. Las demás que sean de la naturaleza del contrato	A la fecha, el contratista ha atendido todas las solicitudes realizadas por parte de la entidad contratante	EN EJECUCIÓN

20. Relación de Pagos		
VALOR DEL CONTRATO	**$ 118.400.000**	
VALOR ADICION (RECURSOS APORTADOS POR GOBERNACION DE CALDAS)	**$ 59.200.000**	
Pago N° 1	**$ 110.992.782**	
Pago N° 2	**$ 58.862.241.20**	
TOTAL, EJECUTADO		**$ 169.427.109**
SALDO POR EJECUTAR		**$8.172.891**

21. Verificación del cumplimiento del pago de Seguridad Social
El supervisor del contrato da fe que **CONCRESCOR SAS NIT: 900.932.882-3** aportó para el pago de la presente acta los pagos de aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensión y aportes parafiscales (Caja de Compensación Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje-SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar-ICBF)

Para su aprobación se firma en Chinchiná en el mes de noviembre de 2025.

JORGE JOAM CASTAÑEDA DUQUE	**CONCRESCOR SAS NIT: 900.932.882-3**
JEFE OFICINA DE INFRAESTRUCTURA	**CONTRATISTA**

INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O ACTA DE PAGO N° 02	
1. Aspectos Generales del Contrato	
N° CONTRATO	**CONTRATO ELECTRÓNICO DE OBRA CD-391-2025**
NOMBRE DEL CONTRATANTE	Administración Municipal de Chinchiná, Representada Legalmente por el Dr. CARLOS ALBERTO RIVEROS LOPEZ.
NOMBRE DEL CONTRATISTA	**CONCRESCOR SAS NIT: 900.932.882-3 _ R.L JUAN MANUEL CORREA CORREA CC. 4.415.921 DE CHINCHINÁ - CDS**
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	27/06/2025
OBJETO	**"REMOCIÓN DE DERRUMBE, PERFILADO DE TALUDES, RETIRO DE MATERIAL, CAPA VEGETAL, ESCOMBROS Y DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE REQUIERAN PRODUCTO DEL DESLIZAMIENTO OCURRIDO EN EL SECTOR DEL BARRIO SAN CARLOS 1 Y BARRIOS ALEDAÑOS EL DÍA 2 DE JUNIO DE 2025"**
VALOR DEL CONTRATO	El valor del Contrato es por la suma de **CIENTO DIECIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($118.400.000),** incluidos todos los costos directos e indirectos, impuestos, tasas, contribuciones y descuentos que acarree la ejecución contractual, con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal Nro. 61129 del Veinticuatro (24) de junio de 2025 y RP 71633 del Veintisiete (27) de junio del 2025.
ADICIÓN	**$ 59.200.000** (SOPORTADO MEDIANTE CDP 61649 DEL 15 DE SEPTIEMBRE Y RP 72475 DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2025)
VALOT TOTAL	$ 177.600.000
PRORROGA	N/A
FECHA DE INICIO	11 DE MARZO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	31 DE DICIEMBRE DE 2025
NOMBRE DEL SUPERVISOR	JORGE JOAM CASTAÑEDA DUQUE JEFE OFICINA DE INFRAESTRUCTURA

2. Verificación de Obligaciones		
Descripción de las obligaciones específicas del contratista	**Actividades realizadas para el cumplimiento de las obligaciones**	**Descripción del Cumplimiento**
1) Dar cumplimiento al objeto y alcance del contrato de acuerdo con lo establecido a la urgencia manifiesta el cuales forman parte esencial del contrato; fuente de derechos y obligaciones de las partes y elemento fundamental para su interpretación e integración, puesto que contienen la voluntad de la administración a la que se somete el contratista durante la vigencia del contrato	A la fecha el contratista ha dado cumplimiento al objeto del contrato, de acuerdo a las recomendaciones dadas por profesionales de Corpocaldas y el geotecnista asignado, durante las visitas realizadas al sitio del derrumbe y en los documentos enviados.	EN EJECUCIÓN
2)Adelantar todas las gestiones necesarias ante las autoridades respectivas para la obtención de los permisos requeridos en la ejecución del contralto, diferentes a los previamente obtenidos por El Municipio, tales como: ingreso del personal, horarios de trabajo o cualquier intervención del espacio público (cuando aplique), entre otros	El contratista ha tramitado los permisos requeridos para la ejecución del contrato, tales como: ingreso del personal, horarios de trabajo o cualquier intervención del espacio público. Gestionó los debidos permisos para trabajos y ejecución del contrato. Realizó el respectivo retiro de tierra y escombros, y su correcta disposición en los botaderos autorizados.	EN EJECUCIÓN

3) Cumplir por su cuenta y riesgo las normas vigentes sobre seguridad industrial para la ejecución del contrato, en especial las relacionadas con: • Elementos de seguridad industrial necesarios para la totalidad de personal que interviene en las actividades del contrato. • Manipulación de equipos, herramientas, combustibles, y todos los elementos que se utilicen para el cumplimiento del objeto contractual.	A la fecha el contratista ha cumplido con las normas vigentes sobre seguridad industrial para la ejecución del contrato, en especial las relacionadas con elementos de seguridad industrial, manipulación de equipos, herramientas, combustibles, etc. Esto se puede evidenciar en el informe de obra No. 02 presentado por el contratista	EN EJECUCIÓN
4. Ejecutar el contrato con todos los equipos, maquinaria, herramientas, materiales y los demás elementos necesarios.	El contratista ha cumplido con la maquinaria y equipos requeridos por el contrato según se le ha solicitado y de acuerdo a las necesidades del mismo.	EN EJECUCIÓN
5. Garantizar la buena calidad del servicio para el cumplimiento del objeto del contrato, acorde a la normatividad nacional vigente.	El contratista ha cumplido con el objeto del contrato, según la normatividad vigente.	EN EJECUCIÓN
6. Remplazar, por su cuenta y riesgo, en el término indicado por el Supervisor o el Municipio, toda actividad ejecutada que resulte defectuosa según el análisis de calidad, o que no cumpla las normas de calidad requeridas para el servicio, ya sea por causa de los insumos o de la mano de obra.	A la fecha el contratista no ha realizado actividades que resulten defectuosas o necesiten hacer corrección alguna, lo anterior de acuerdo a las normas aplicables para la remoción de derrumbes	EN EJECUCIÓN
7. cumplir con el objeto del contrato y cada una de las actividades descritas para el desarrollo del mismo.	A la fecha el contratista ha cumplido con el objeto del contrato, así como sus actividades, esto se puede verificar en el acta de obra No. 02	EN EJECUCIÓN
8. Atender las solicitudes presentadas por el supervisor del contrato	Cada solicitud, requisición o requerimiento realizado al contratista fue atendido en debida forma.	EN EJECUCIÓN
9. Respetar y poner en práctica las normas de tipo ambiental, sanitarias, forestales, ecológicas e industriales necesarias para el desarrollo de este tipo de servicios.	El contratista ha puesto en práctica las normas de tipo ambiental, sanitarias, forestales, ecológicas e industriales necesarias para la ejecución del contrato, esto se puede evidenciar en el informe de obra No. 02 presentado.	EN EJECUCIÓN
10. Cumplir con las normas vigentes y contar si se requiere, con los permisos de las autoridades competentes para la extracción y/o disposición de material común.	El contratista ha tramitado los permisos necesarios con las autoridades competentes para la extracción y/o disposición de material común en los sitios aprobados para ello.	EN EJECUCIÓN
11. Realizar las señalizaciones de los lugares y maniobras peligrosas.	El contratista ha utilizado la señalización necesaria y requerida en cada sitio de trabajo en el que ha realizado labores	EN EJECUCIÓN
12. Cumplir con las normas de seguridad y señalización preventivas.	El contratista ha cumplido con las normas de seguridad y señalización preventivas.	EN EJECUCIÓN
13. En caso de ser necesaria la incorporación, modificación, supresión o aclaración de algunos de los ítems del presupuesto oficial u otro aspecto del contrato, el contratista deberá presentar al supervisor un informe que incluya el análisis detallado de ello, en todo caso se requerirá de la aprobación del Alcalde Municipal y la suscripción del respectivo documento por ambas partes del contrato en el que conste de manera	El contratista presentó al supervisor el informe de obra No. 02, con la sustentación de cada actividad realizada.	EN EJECUCIÓN

especifica tal situación.		
14) Corregir los ajustes necesarios que se puedan presentar y determinar los mecanismo y procedimientos pertinentes para prever o solucionar rápida y' eficazmente las diferencias que llegaran a surgir durante la ejecución del contrate, buscando en todo caso mantener al equilibrio económico entre las partes.	Hasta el informe de obra No. 02, no se han presentado diferencias entre las partes que ameriten la búsqueda de soluciones para el correcto desarrollo del contrato	EN EJECUCIÓN
15. Cumplir la ejecución del contrato dentro de los parámetros de costo, tiempo y calidad que se pactó	El contratista ha cumplido con la ejecución del contrato dentro de los parámetros de costo, tiempo y calidad pactadas.	EN EJECUCIÓN
16. Informar por escrito la ocurrencia de situaciones constitutiva s de fuerza mayor o caso fortuito al supervisor, recomendando las acciones que se deben tomar para conjurar el problema, siempre que afecten o puedan afectar la adecuada ejecución del contrato.	Todas las situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que se han presentado han sido debidamente informadas al supervisor y se encuentran consignadas el informe de obra No. 02	EN EJECUCIÓN
17. Elaborar, bajo su responsabilidad, las actas de ejecucióncontractual, verificando que la información financiera acumulada, las modificaciones a las cantidades aceptadas para el pago, el valor del servicio ejecutado y la información adicional estén correctas, para lo cual anexará un balance general de lo ejecutado hasta el momento.	El acta de obra fue realizada conjuntamente, verificando que las cantidades de obra, la información financiera acumulada, las modificaciones a las cantidades aceptadas para el pago, el valor del servicio ejecutado y en general, toda la información esté correcta.	EN EJECUCIÓN
18. Elaborar planes de contingencia para atender eventos o imprevistos que puedan afectar la seguridad, calidad, costo o plazo del contrato de manera que se eviten o mitiguen las implicaciones de tales eventos.	Todos los planes de contingencia para atender eventos o imprevistos que puedan afectar la seguridad, calidad, costo o plazo del contrato han sido elaborados y aplicados correctamente.	EN EJECUCIÓN
19. Las demás que sean de la naturaleza del contrato	A la fecha, el contratista ha atendido todas las solicitudes realizadas por parte de la entidad contratante	EN EJECUCIÓN

20. Relación de Pagos		
VALOR DEL CONTRATO	**$ 118.400.000**	
VALOR ADICION (RECURSOS APORTADOS POR GOBERNACION DE CALDAS)	**$ 59.200.000**	
Pago N° 1	**$ 110.992.782**	
Pago N° 2	**$ 58.862.241.20**	
TOTAL, EJECUTADO		**$ 169.427.109**
SALDO POR EJECUTAR		**$8.172.891**

21. Verificación del cumplimiento del pago de Seguridad Social
El supervisor del contrato da fe que **CONCRESCOR SAS NIT: 900.932.882-3** aportó para el pago de la presente acta los pagos de aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensión y aportes parafiscales (Caja de Compensación Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje-SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar-ICBF)

Para su aprobación se firma en Chinchiná en el mes de noviembre de 2025.

JORGE JOAM CASTAÑEDA DUQUE	**CONCRESCOR SAS NIT: 900.932.882-3**
JEFE OFICINA DE INFRAESTRUCTURA	**CONTRATISTA**